



CÓDIGO BUENAS PRÁCTICAS

PRISMA SALUD MENTAL



Mancomunitat
Camp de Túria
Fent comarca!

PRISMA
SALUD MENTAL

MANCOMUNITAT CAMP DE TÚRIA

Programa de Rehabilitación e Inserción
en Salud Mental

PRÓLOGO

Es bien conocida la apuesta realizada desde la Mancomunitat Camp de Túria por la promoción de la salud mental, y la lucha que se está llevando a cabo para lograr la completa rehabilitación e inserción social, de las personas que a lo largo de su vida han podido sufrir o sufren algún tipo de trastorno ligado a ella. Prueba de ello la constituye la puesta en marcha de un recurso específico destinado precisamente a ello.

Dentro de esta lucha que hemos asumido como propia, y que ya nos caracteriza, centramos nuestra mirada, para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer de este año, en un colectivo que se encuentra en una situación de especial vulnerabilidad, y que padece un elevado riesgo de aislamiento, rechazo y exclusión social: las mujeres con problemas de salud mental.

Y es que, las mujeres con problemas de salud mental, se enfrentan en su vida cotidiana a una múltiple discriminación: por un lado, aquélla vinculada al solo hecho de ser mujer, ligada al rol social y cultural que se les asigna en nuestra sociedad. Por otro, la que les supone la mera existencia del trastorno o discapacidad que están padeciendo, y, por último, el estigma social que añaden la ignorancia y la imagen negativa que, aún hoy, se tiene en nuestro entorno sobre las personas con problemas de salud mental.



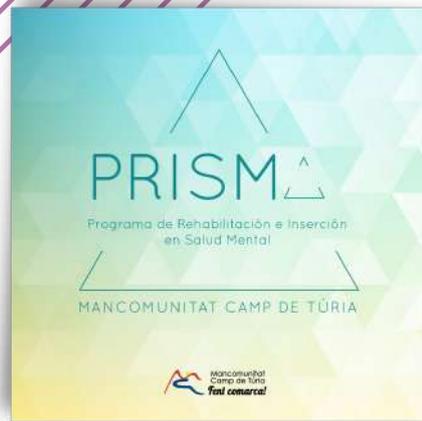
Mª Dolores Celda Lluesma

Presidenta de la Mancomunitat Camp de Túria

Desde la Mancomunidad, consideramos necesario integrar el enfoque de la interseccionalidad en cualquier análisis sobre cuestiones de género y ,con mayor motivo si cabe, en el ámbito de la salud mental. Hay que tener en cuenta que las mujeres no son un grupo homogéneo, como tampoco lo es el de los hombres, sino que existe en su seno una gran variabilidad y heterogeneidad. El no reconocimiento de un enfoque integrado de género, que tenga en cuenta todas las desigualdades que interactúan con las propias de género, puede agravar y perpetuar de forma muy importante las desigualdades existentes en la consideración de la salud mental.

Creemos que, este Código de Buenas Prácticas que presentamos hoy, simboliza un pasito más dado en esa dirección. La que supone derrotar al estigma y perseverar en la búsqueda efectiva, y eficaz, de un mundo en el que la igualdad entre las personas deje de ser un sueño.

PRISMA POR LA IGUALDAD



El presente Código de Buenas Prácticas supone una herramienta mediante la cual, el Programa PRISMA, Programa de Rehabilitación e Inserción en Salud Mental de la Mancomunitat Camp de Túria, y sus participantes, se posicionan claramente para garantizar la igualdad de género en todas sus intervenciones, y conseguir que PRISMA sea siempre un espacio libre de discriminaciones y de violencia de género.

Además, explicita, con toda claridad, las conductas que no son tolerables en la relación entre mujeres y hombres dentro del programa, y posibilita y promueve que las personas que participan en las actividades puedan llegar a convertirse en agentes de cambio social en esta materia, influyendo en la modificación de aquellos comportamientos, detectados en su entorno, que puedan ser percibidos como contrarios a la igualdad de género.

Por último, recoger y plasmar en este documento el código de conducta y las buenas prácticas que ya se están llevando a cabo, permite convertirlas en marco de referencia con vocación de constante evolución y donde cualquier miembro de la comunidad de PRISMA puede sugerir e incorporar aquellos cambios que le parezcan convenientes.

LAS TÉCNICAS Y TÉCNICOS DE PRISMA

LOS 10 PRINCIPIOS

RESPECTO
 TRANSVERSALIDAD
 EMPODERAMIENTO
 COEDUCACIÓN

CORRESPONSABILIDAD
 MATERIALES
 CONFIANZA
 INCLUSIÓN
 FORMACIÓN
 EQUIDAD

LOS 10 PRINCIPIOS

1 TRANSVERSALIDAD/MAINSTREAMING

2 LENGUAJE INCLUSIVO

3 CORRESPONSABILIDAD

4 COEDUCACIÓN

5 CONFIANZA

6 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

7 RESPETO / CUIDADOS

8 IGUALDAD/EQUIDAD

9 EMPODERAMIENTO

10 CONSTRUCCIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES NO SEXISTAS

LOS PRINCIPIOS

1 TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODAS LAS INICIATIVAS LLEVADAS A CABO DESDE PRISMA, Y DISEÑAR Y PLANIFICAR LAS ACTIVIDADES A PARTIR DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La idea de integrar las cuestiones de género en la totalidad de los programas sociales quedó, claramente establecida, como estrategia global para promover la igualdad entre los géneros en la Plataforma de Acción adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Pekín en 1995. Dicha Plataforma resaltó la necesidad de garantizar que la igualdad entre los géneros es un objetivo primario en todas las áreas del desarrollo social.

En julio de 1997, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) definió el concepto de la transversalización de la perspectiva de género en los siguientes términos:

”Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros.”

Nuestro compromiso en este apartado se plasma en las siguientes **iniciativas**:

1. Recopilar y generar información desagregada por sexos.
2. Analizar las relaciones de género, y sus causas y cómo afectan a las mujeres y a los hombres.
3. Analizar el acceso y control de los recursos por parte de los hombres y de las mujeres.
4. Identificar discriminaciones, desigualdades y factores de desigualdad entre mujeres y hombres. Con la finalidad de:
 - 4.1. Formular objetivos y formas de trabajar específicos para eliminar estas diferencias.
 - 4.2. Elaborar indicadores que permitan medir la reducción de las diferencias (evaluación).
 - 4.3. Identificar los recursos necesarios para ello.
5. Identificar necesidades, demandas e intereses de mujeres y hombres.
6. Ofertar las mismas oportunidades.
7. Facilitar la visibilización y la participación activa de las mujeres y fomentar la presencia de hombres en las intervenciones relativas al impulso de la igualdad de género.

LOS PRINCIPIOS

HACER UN USO NO SEXISTA DE NUESTRO LENGUAJE VERBAL Y ESCRITO

2

El lenguaje que utilizamos no es una creación personal arbitraria, sino una herramienta de intervención social que influye directamente en la realidad en la que estamos trabajando, y que, dependiendo del uso que hagamos de ella, nos permitirá seguir perpetuando las desigualdades o, por el contrario, poner fin a las discriminaciones de género y al androcentrismo persistente. Por lo tanto, es necesario tener cuidado de las palabras que nombramos y que nos nombran y crear una realidad social y socioeducativa en la que mujeres y hombres estemos siempre presentes. Es preciso, pues, usar códigos, orales, escritos y gestuales, no sexistas.

3

ADOPTAR Y FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN ESPÍRITU Y UNA ACTITUD CRÍTICA QUE PERMITAN ANALIZAR ATENTAMENTE LAS FUNCIONES, ROLES, ESTEREOTIPOS, MITOS, ETC., QUE EXISTEN DENTRO DEL GRUPO PARA ASÍ DISEÑAR UNA APROPIADA ESTRATEGIA DE COMPENSACIÓN Y DE IGUALDAD

Se establecerán medidas que permitan flexibilizar, tanto como sea posible, los horarios y presencia en las actividades. De forma que, las personas usuarias, puedan compaginar perfectamente su asistencia a PRISMA con su vida fuera del Programa.

Se potenciará la corresponsabilidad (no es lo mismo que conciliar, ya que "concilian" quienes trabajan fuera de la casa, quienes lo hacen dentro de la casa "no concilian"), valorando positivamente el trabajo doméstico y a las personas que se dedican al mismo, así como, las calificadas tradicionalmente como "actividades de mujeres": cocina, horticultura, jardinería, artesanía..., tratando de poner siempre en valor la capacidad creativa de las mujeres.

LOS PRINCIPIOS

4 COLOCAR LA COEDUCACIÓN COMO PRINCIPIO RECTOR DE LAS ACTIVIDADES REHABILITADORAS DESARROLLADAS DESDE PRISMA

Este principio, que va más allá de la mera composición mixta de los grupos, se basa en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de las personas independientemente de su sexo. Significa, por tanto, intervenir desde la igualdad de valores de las personas, y consiste en desarrollar las capacidades de cada una de ellas, eliminando estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las mujeres y los hombres.

5 CREAR ESPACIOS DE CONFIANZA Y RELACIÓN

Favorecer el crecimiento personal, relacional e intelectual. Utilizaremos metodologías como el aprendizaje en equipo, el diálogo que incorpore la reflexión, la colaboración y el intercambio de experiencias desde los distintos puntos de vista, para el trabajo con las personas.

6 SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

En PRISMA consideramos que la perspectiva de género supone tener en cuenta de forma sistemática las diferencias entre los roles y las condiciones, situaciones y necesidades de mujeres y hombres, en las fases de planificación, ejecución y evaluación de todos nuestros proyectos y de todas nuestras intervenciones.

Se facilitará que el personal de PRISMA adquiera formación específica en igualdad género, con el objetivo de que sea interiorizada de manera actitudinal e impregne todas nuestras actuaciones desde el modelo socioafectivo: sentimiento, pensamiento y acción.

LOS PRINCIPIOS

7 INCORPORAR LA PERSPECTIVA FEMENINA DESDE EL RESPETO Y LOS CUIDADOS

Es preciso mezclar lo tradicionalmente masculino con lo femenino para que a unos y a otras no se nos niegue ninguna experiencia. Lo haremos resaltando el papel del respeto y los cuidados y poniendo en valor los saberes femeninos y masculinos en un mismo nivel igualitario.

8 EQUIDAD

Según Naciones Unidas la igualdad de género se refiere a “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. Por tanto, el sexo con el que hayamos nacido nunca va a determinar los derechos, oportunidades y responsabilidades que podamos tener a lo largo de nuestra vida. Se trata, por tanto, de un principio jurídico universal.

La equidad de género aporta, además, un componente ético al introducir la posibilidad de compensar la desigualdad histórica, que el género femenino arrastra, en muchas áreas de nuestra sociedad y que vemos traducida, de forma más que evidente, también en el ámbito de la salud mental.

La visión de PRISMA contemplará ambas dimensiones y velará por introducir aquellas medidas necesarias para la consecución de la equidad plena.

LOS PRINCIPIOS

9 EMPODERAMIENTO

Uno de los principales objetivos que PRISMA persigue como recurso promotor de Salud Mental es el empoderamiento de sus personas usuarias, es decir, la activación de los recursos propios de un grupo o una persona para sentirse responsables y protagonistas de sus propias vidas. En el caso de las mujeres, hablamos de la puesta en valor de sí mismas para que tomen las riendas de su vida.

VELAR POR LA UTILIZACIÓN DE MATERIALES EXENTOS DE PREJUICIOS EXCLUYENTES POR RAZONES DE TODO TIPO (SEXO, RAZA, EDAD, ETC.), Y ADOPTAR Y FOMENTAR UNA PERSPECTIVA CRÍTICA, COMPARTIDA CON EL GRUPO, ANTE LOS QUE INCUMPLAN ESTE PRINCIPIO

10

Todos los materiales, ya sean audiovisuales o de cualquier tipo, generados y utilizados desde PRISMA, incluirán de forma transversal la perspectiva de género y respetarán y promoverán de forma activa la difusión y cumplimiento de todos los valores anteriormente citados.



PRISMA

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN E INSERCIÓN EN SALUD MENTAL

PRISMA[△]
BÉTERA

MANCOMUNITAT CAMP DE TÚRIA
Programa de Rehabilitación e Inserción en Salud Mental

PRISMA[△]
VILAMARXANT

MANCOMUNITAT CAMP DE TÚRIA
Programa de Rehabilitación e Inserción en Salud Mental

PRISMA[△]
RIBA-ROJA DEL TÚRIA

MANCOMUNITAT CAMP DE TÚRIA
Programa de Rehabilitación e Inserción en Salud Mental

PRISMA[△]
LA POBLA DE VALLBONA

MANCOMUNITAT CAMP DE TÚRIA
Programa de Rehabilitación e Inserción en Salud Mental

MANCOMUNITAT CAMP DE TÚRIA
PRISMA[△]
Programa de Rehabilitación e Inserción en Salud Mental



Mancomunitat
Camp de Túria
Fent Comarca!

